



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 072/23AGO023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día doce de septiembre de dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 072/23AGO023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana: _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE A LA SOLICITANTE"

"A usted con todo respeto expongo que en días venideros iniciare trámite de pensión con el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y entre los requisitos aparece la Certificación de tiempo de servicio de alta y baja de la Institución Castrense."

R/ Se realizaron las gestiones pertinentes solicitando la documentación en la unidad responsable. quienes informan que se encuentran registros de tres nombres diferentes tales como:

_____ por lo que para poder extender la certificación requerida es necesario realizar las diligencias de identidad que comprueben que es conocida como aparece en dichos registros.

Por lo que en esta fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134